
*MODELOS INTELLECTUALES,
NUEVOS TEXTOS Y NUEVOS
LECTORES EN EL SIGLO XV*

*CONTEXTOS LITERARIOS,
CORTESANOS Y ADMINISTRATIVOS
PRIMERA ENTREGA*



SALAMANCA
2012

PUBLICACIONES DEL SEMYR

documenta

4

Director

Pedro M. Cátedra

Coordinadora de colección

Eva Belén Carro Carbajal

CONSEJO CIENTÍFICO DE LAS PUBLICACIONES DEL SEMYR

Vicente Beltrán Pepió (Università degli Studi di Roma, La Sapienza)

Mercedes Blanco (Université Paris-Sorbonne)

Fernando Bouza (Universidad Complutense)

Juan Carlos Conde (Magdalen College, University of Oxford)

Inés Fernández-Ordóñez (UAM & Real Academia Española)

Juan Gil (Real Academia Española)

Antonio Gargano (Università degli Studi di Napoli Federico II)

Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá)

Víctor Infantes (Universidad Complutense)

María Luisa López-Vidriero Abelló (IHLL & Real Biblioteca)

José Antonio Pascual Rodríguez (Real Academia Española)

Jesús Rodríguez-Velasco (Columbia University)

Christoph Strosetzki (Westfälische Wilhelms-Universität, Münster)

Bernhard Teuber (Ludwig-Maximilians-Universität, Munich)

Forman también parte de oficio del Consejo Científico las personas que, en corriente mandato, integren el consejo directivo del Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas (Juan Miguel Valero Moreno, Francisco Bautista Pérez, Bertha Gutiérrez Rodilla, Elena Llamas Pombo), así como también quienes ostenten o hayan ostentado la presidencia de la

Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas:

Alberto Montaner Frutos (Universidad de Zaragoza)

Fernando Baños Vallejo (Universidad de Oviedo)

María José Vega Ramos (Universidad Autónoma de Barcelona)

MODELOS INTELECTUALES,
NUEVOS TEXTOS Y NUEVOS
LECTORES EN EL SIGLO XV

CONTEXTOS LITERARIOS,
CORTESANOS Y ADMINISTRATIVOS
PRIMERA ENTREGA

presentación & dirección de
Pedro M. Cátedra

estudios de

Francisco Bautista, Juan Carlos Conde,
Ottavio Di Camillo, Jimena Gamba Corradine,
Folke Gernert, Arturo Jiménez Moreno,
Georgina Olivetto & Antonio Tursi, Juan Miguel Valero,



SALAMANCA

Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas
Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas
MMXII

TABLA DE MATERIAS

Presentación: el proyecto <i>Modelos intelectuales, nuevos textos y nuevos lectores en el siglo XV</i>	11-25
I <i>Álvar García de Santa María y la escritura de la historia</i>	27-59
§ <i>Un prólogo inédito en borrador [29-33]. § El discurso interrumpido [33-36]. § Historia e historiadores [36-48]. § El oficio y el cronista [48-59]. § Final [59].</i>	
II <i>Las siete edades del mundo de Pablo de Santa María y su significación ideológica</i>	61-95
III <i>La Propositio facta coram domino Rege romanorum de Alonso de Cartagena y la República de Platón</i>	97-133
§ <i>Notable del texto: edición de la «Propositio».</i>	
IV <i>Las Artes liberales de Alonso de Cartagena: Los manuscritos salmantinos y el tipo α</i>	135-213
§ <i>La tradición latina [139-148]. § La tradición romance [148-154]. § La traducción de Alonso de Cartagena (c. 1434) [154-175]. § Conclusión [175-176] § Notable del texto. «De las artes liberales» [177-213].</i>	
V <i>Entre personalismo e identidad nacional: De vita beata de Juan de Lucena</i>	215-241

VI	Modelos de transmisión textual en perspectiva comparatista: Lectores y lecturas de poesía cortesana entre Italia y España en el siglo XV	245-268
	§ <i>La encuadernación del ms. PdS 116</i> [247-248].	
	§ <i>Autores y textos en el ms. PdS 116</i> [248-259].	
	§ <i>Las obras de Panfilo Sasso en el ms. PdS 116</i> [259-266].	
VII	<i>Quando amor fizo sus cortes</i> . Judicialización del amor: demandas, juicios y sentencias en la poesía del siglo XV.....	269-294
	§ « <i>Cortes de Amor</i> » ‘históricas’ [274-286]. § <i>Corte, cortes, juicios y sentencias de amor en la lírica castellana del siglo XV</i> [286-292]. § <i>Algunas conclusiones</i> [292-294].	
VIII	El <i>Diálogo</i> de santa Catalina de Siena en bibliotecas nobiliarias castellanas del siglo XV	295-310
	§ <i>Un cenáculo religioso en Plasencia hacia 1470-80</i> [299-302]. § <i>El «Diálogo» en la biblioteca de los Condes de Plasencia</i> [302-310]. § <i>Conclusión</i> [310].	
	Bibliografía citada.....	311-350
	Índice onomástico	351-364
	Colofón.....	365

VIII

EL *DIÁLOGO* DE SANTA CATALINA
DE SIENA EN UNA BIBLIOTECA
NOBILIARIA CASTELLANA
DEL SIGLO XV

ARTURO JIMÉNEZ MORENO

GRACIAS A LA DIFUSIÓN IMPRESA DE SU vida y sus obras, Catalina de Siena ejerció una notable influencia en la espiritualidad española del siglo XVI al convertirse en modelo de vida contemplativa basada en la imitación de Cristo. En esta difusión tuvo mucho que ver la labor emprendida por el cardenal Cisneros al mandar traducir e imprimir tanto la vida como parte de la obra de la santa italiana. Sin embargo, como ocurrió en otras partes de Europa, la figura de santa Catalina fue conocida y venerada en la Península antes de la intervención de Cisneros y, de hecho, tuvo que formarse un clima previo favorable a la recepción de su figura. Me propongo reconstruir un posible foco cateriniano que acogió y acomodó la figura de la santa en tierras castellanas unos veinte años antes de Cisneros a partir de la presencia de su *Diálogo* en una biblioteca nobiliaria.

Sabemos que desde su misma muerte en 1380 se valoró en la futura santa Catalina su vida virtuosa, sus arrebatos místicos y su legado escrito. Fue su propio confesor, el fraile predicador Raimundo de Capua, el primero en emprender

el culto a la beata Catalina al elaborar una primera biografía en latín, conocida como *Legenda maior*. Poco después, otro dominico, fray Tommaso di Antonio di Senis, conocido como Caffarini, redacta una versión abreviada conocida como *Legenda minor*. Junto al olor de santidad o al culto a sus reliquias, ambas biografías circularon primero por Siena y Venecia, después por el resto de Italia y de Europa. El esfuerzo de la Orden de predicadores y de las autoridades civiles de Siena contribuyó a que Catalina fuera canonizada en 1461 por el también senense Pío II (Parsons 2008, 15-25). El culto por la nueva santa siguió extendiéndose gracias a las versiones impresas de su vida y de su obra, no ya solo en el original italiano sino también en versiones latinas, que se sucedieron durante las dos últimas décadas del siglo (Hain 1826-38, nn. 4687-4701). La influencia de Catalina de Siena en la Península Ibérica en el siglo XV y principios del XVI¹.

Por lo que respecta a la Península Ibérica, la influencia de santa Catalina llegó más tarde que a otras partes de Europa debido, quizá, al apoyo que los reinos peninsulares prestaron al papado de Aviñón en el Cisma frente a la postura prorrromana que había defendido Catalina. Hoy quedan pocas dudas de que el primer foco vinculado a la santa surge en la Corona de Aragón, especialmente en la ciudad de Valencia (Huerga 1968, 167-176). Así lo atestiguan datos como la fundación del convento de santa Catalina en Valencia en 1491 con el apoyo de la reina Isabel, la inclusión de su biografía en una versión catalana del *Flos sanctorum* (Barcelona, 1494), la publicación de algunas traducciones al catalán de su *Vida* en 1499 y en 1511, o la celebración, también en 1511, de un *Certamen en llaor de santa Caterina de Siena* (Casas 2007; Arronis 2010, 521). Sin embargo, algunos trabajos recientes muestran que la circulación manuscrita de la *Vida de santa Catalina* en catalán empezó unas décadas antes. Así, un inventario de 1457 demuestra que la reina María, esposa de Alfonso el Magnánimo, tenía una *Llegenda de santa Caterina*

1. Una síntesis con bibliografía sobre la vida y el culto a santa Catalina, así como la suerte de sus obras, puede verse en Salvador y Conde 2007.

de Siena (Casas 2007; Arronis & García Sempere 2008). Igualmente, el manuscrito 8214 de la Biblioteca Nacional de Madrid contiene una copia manuscrita en catalán de la *Vida*, distinta a la que poseía la reina María, que, por el análisis de las filigranas de papel y de ciertos rasgos lingüísticos, se ha datado hacia mediados del siglo xv (Arronis 2010, 523). Ambos testimonios prueban que la devoción por la santa empezó en el levante peninsular mucho antes del cambio de siglo, debido, probablemente, al estrecho contacto que la Corona de Aragón mantuvo con Italia desde la conquista de Nápoles en 1443. El modelo de espiritualidad basado en la imitación de Cristo que representaba santa Catalina y que se consolida en España a principios del siglo xvi, en amalgama de corrientes espirituales afines, tanto en ámbitos eclesiásticos como nobiliarios, ya se vino gestando en la Corona de Aragón a lo largo de las décadas anteriores².

En Castilla hay que esperar al siglo xvi para encontrar una influencia espiritual, literaria y hasta bibliográfica de la santa senense gracias a la iniciativa del cardenal Cisneros³. Al margen de su posible vinculación con el movimiento alumbrado, negado por Beltrán de Heredia (1972, 447-461), en Castilla santa Catalina también se había convertido en un referente de la nueva espiritualidad basada en la oración mental y en la contemplación de la Pasión de Cristo. Lo comprobamos en un par de piezas del *Cancionero General* compilado por Hernando del Castillo (Valencia, 1511). La

2. «Tanmateix, tingueren una acollida extraordinària a les nostres terres a partir de la segona meitat del segle xv, de tal manera que la seva obra i especialment la seva biografia hi van arrelar i van exercir una profunda influència espiritual i àdhuc política; sens dubte gaudiren d'un gran atractiu, tant en l'àmbit eclesiàstic com en la societat laica, des de l'alta noblesa i la clerecia fins al poble senzill» (Casas 2007, 92).

3. El cardenal toledano impulsa traducciones y ediciones de obras relacionadas con el ideal contemplativo como los *Diálogos* de san Gregorio (Sevilla, 1514), las *Meditaciones, soliloquio y manual* atribuido a san Agustín (Valladolid, 1511 y 1515), el *Tratado de la vida espiritual* de san Vicente Ferrer (Toledo, 1510) o la *Obra de las epístolas y oraciones* de santa Catalina de Siena (Alcalá, 1512). Véase Sáinz Rodríguez 1979 y Bataillon 1998, 44-51.

primera es una canción de Ginés de Cañizares (ID 6060), y la segunda, una glosa de Alonso de Proaza⁴ a la canción anterior (ID 6061). Ambas composiciones –pero especialmente la glosa– nos presentan los rasgos característicos de la santa: sus virtudes («Y diosse vos este don | engastado en humildad | obediencia y castidad»), su capacidad para la contemplación («Do siempre contemplación | eleuado el pensamiento | fue vuestro contentamiento»), su condición de esposa de Cristo («Uuestro esposo rey de aquí | despinas dura muy fiera | su corona os pusiera») y, en calidad de esposa, el mismo padecimiento de su Pasión («Assi vos del vuestro amado | trasformada toda enel | el dolor fiero cruel | ‘De sus manos pies costados’ | sentiste junto con el»)⁵.

Por otro lado, conocemos un círculo cateriniano en Castilla que florece en los primeros años del quinientos. Se trata de un grupo de frailes dominicos, religiosas y otras mujeres tanto consagradas como laicas que surge en Piedrahíta en torno a la beata sor María de Santo Domingo, que vivió un tiempo en el convento de Santa Catalina de la localidad abulense⁶. De hecho, en Piedrahíta existía también un convento dominicano que se vuelca en la defensa de sor María ante el proceso abierto contra ella en 1509 y que termina resolviendo el mismo Cisneros a favor de la beata (Lunas Almeida 1930). A este círculo perteneció el primer

4. Conviene tener en cuenta, por un lado, la relación de Proaza con el lulismo valenciano –movimiento que a principios del siglo XVI, como ocurre con santa Catalina, se vincula con el iluminismo (Asensio 2000, 78)– y, por otro, su estrecha relación con el cardenal Cisneros (Canet 1997, 45-46; Pardo Pastor 2000).

5. Cito por Dutton 1991, V, 138-139; analiza esta composición Laskaris 2001, 309-334.

6. Véase Beltrán de Heredia 1972, 524-531; Bataillon 1998, 69-70; Asensio 2000, 78; Carvalho 2007, 23; y, sobre todo, ahora la magnífica monografía sobre sor María de Sanmartín Bastida 2012. No deja de resultar paradójico que varias décadas más tarde Diego Pérez de Valdivia en su *Aviso de gente recogida* (1585) tenga que recomendar, entre «otros libros de este tono», la lectura de santa Catalina como guía espiritual para atajar la excesiva libertad con que llegaron a vivir las beatas durante el siglo XVI (Cátedra & Rojo 2004, 83-85).

traductor del latín al castellano de la biografía y, quizá también, de las epístolas de santa Catalina, fray Antonio de la Peña⁷. Además de frailes, monjas y beatas, a este círculo también se arrimaron algunas damas de la nobleza local. Así, en el proceso contra la Beata se le acusa de vestir ciertas prendas vistosas —sombretetes y sayas de grana— o piedras preciosas, pero alguno de los testigos favorables a sor María, como fray Diego de Vitoria, testifican que esas prendas pertenecían a ciertas damas nobles que las prestaban a la Beata para que las llevara puestas durante alguno de sus éxtasis⁸, lo que dejaría clara la familiaridad espiritual entre la visionaria abulense y ciertas damas nobles.

Como hemos venido sugiriendo, este fervor cateriniano que surge en la década primera del siglo XVI, tanto en Aragón como en Castilla, no hubiera sido posible sin la existencia de un previo clima receptivo a toda esta literatura mística y, en concreto, también a la vida y la obra de la santa italiana⁹, y ello especialmente en el ámbito de la nobleza femenina.

*Un cenáculo religioso
en Plasencia
hacia 1470-1480*

Tenemos noticia de que no muy lejos de Piedrahíta pudo existir otro cenáculo religioso (Jiménez Moreno 2012). Como el de la localidad abulense, se trataría de un círculo con una fuerte

7. Raimundo de Capua, *Vida de santa Catalina de Siena* (Alcalá: Arnao Guillén de Brocar, 1511; con dos ediciones, el 27 de marzo y el 26 de junio); Santa Catalina de Siena, *Obra de las epístolas y oraciones* (Alcalá: Arnao Guillén de Brocar, 1512). Véase Cátedra 1996, 72-73.

8. «Y que si otras veces se colocaba corales obedecía a que algunas señoras se los daban para que los llevara y se los devolviera después de haber sufrido en raptos, con ellos puestos, los dolores de la pasión de Cristo, durante cuyos raptos decía cosas verdaderamente maravillosas» (Lunas Almeida 1930, 176); el testimonio de fray Diego de San Pedro también abunda en la misma defensa (*ibidem*, 179). Véase ahora Sanmartín Bastida 2012, 329-332.

9. El mismo Bataillon reconoce que «la imprenta viene a poner al alcance de todos lo que desde hacía medio siglo era privilegio de una porción selecta de letrados y grandes señores» (Bataillon 1998, 49).

presencia femenina y también bajo inspiración dominica. Nos referimos al formado alrededor de doña Leonor Pimentel, señora de Plasencia y Béjar, que congrega en torno a su palacio placentino y a la iglesia y convento de San Vicente Ferrer, fundados y dotados por ella y su marido, un grupo dedicado a la lectura y a la práctica de la oración metódica y de la contemplación. Además de ella misma, componían este cenáculo algunas de sus familiares, como su propia hija María, damas de Plasencia e incluso alguna beata como una tal Juana Gudiel, criada de la condesa y favorecida tanto en el testamento de Leonor como en los posteriores repartos de bienes¹⁰. Este círculo debió de florecer hacia los años setenta y ochenta del siglo XV o, al menos, hasta la muerte de doña Leonor en 1486.

Conocemos la relevancia histórica de doña Leonor Pimentel durante los reinados de Enrique IV e Isabel I. Tanto las crónicas como otros textos históricos contemporáneos se han encargado de transmitirnos la imagen de una mujer fuerte, con ambición y capacidad de influencia política tanto dentro de su propia familia –los Stúñiga o Zúñiga– como fuera de ella (Lora Serrano 2008, 1599-1602). Sin embargo, todavía queda por desvelar la vida privada de doña Leonor y, concretamente, la naturaleza y el alcance de su religiosidad¹¹.

10. A Juana Gudiel van a parar los ornamentos de la capilla según establece la duquesa en su testamento: «Otrosí dixo que por quanto su señoría ovo dado e dio cargo de su capilla al canónigo Juan de Gata, su criado, e todas las cosas della, assí ornamentos como cruces, cálizes e otros vasos y ornamentos de plata e cosas de seda e lienços segúnd es notorio, el qual le dio de todo ello buena cuenta y razón e después él lo dio y entregó a Juana Gudiel, beata criada de su señoría, por su mandado que desde agora dava e dio por libre e quito al dicho canónigo» (AHN, Nobleza. Osuna, c. 217, d. 21, fol. 598v). Más adelante, doña Leonor favorece económicamente a las iglesias y monasterios que están bajo su jurisdicción, entre ellos «la casa de las beatas de la Madalena que es cerca de Xarayz para la obra y reparo della mill maravedís» (*loc. cit.*, f. 602v). La presencia de beatas en Plasencia se remonta varias décadas atrás, a los tiempos del obispo Gonzalo de Zúñiga, que favoreció a las beatas de san Ildefonso (Sánchez Lora 1959-62, 40-41).

11. Sobre su papel político de mujer fuerte y su influencia política, véase Cátedra 2003. Actualmente estoy ultimando un trabajo sobre la figura de doña Leonor Pimentel para Papers of the Medieval Hispanic

Ante todo hay que destacar la estrecha relación de doña Leonor con la orden de predicadores, a la que llama «nuestra orden»¹²: no solo funda y dota la iglesia y el convento de San Vicente Ferrer en Plasencia¹³, sino que además dominicos son algunos de sus confesores y consejeros como fray Juan López, fray Alonso Maldonado y, al final de su vida, fray Antón de Nieva¹⁴. Precisamente en la misma carta de donación del convento, fechada en 1484, la duquesa de Plasencia manda a Alonso Maldonado que en la puerta principal se pongan, entre otras, una imagen de santa Catalina de Siena¹⁵. Es decir, poco más de veinte años después de

Research Seminar del Department of Hispanic Studies en Queen Mary and Westfield College.

12. Así se lee en la carta de doña Leonor donando a los dominicos el convento de san Vicente Ferrer: «Por quanto yo la Duquesa doña Leonor Pimentel Duquesa de la Çibdad de Plazança movida con fervor de devoción que siempre a la Orden de nro. Padre Santo Domingo tuve [...] Así mesmo porque en esta nuestra orden ha avido, e ay tan diferentes e distintos modos de vivir [...] quise con vos declarar mi deseo çerca del estado e forma en que el dicho mi monesterio avía de quedar» (Palomo Iglesias 1975, 9 & 10).

13. No creo que, en este contexto espiritual, sea irrelevante la pertenencia de este convento a la Congregación de la Observancia desde 1492 (Hoyos 1966, 99).

14. Juan López fue no solo el confesor y director espiritual –y, en cierto modo, político– sino también el autor de varias obras escritas para la dama (Jiménez Moreno 2002). Alonso Maldonado fue el encargado de la construcción de la Iglesia y el convento de san Vicente. Fray Antón de Nieva aparece en el testamento de doña Leonor no solo como confesor sino también con el encargo especial de que velara por el cumplimiento de sus mandas: «Que todo esto lo hagan y ordenen [se refiere a los ejecutores de su testamento] con acuerdo e consejo del reverendo padre fray Antón de Nieva de la orden de los pedricadores, maestro en santa Theología, su confessor» (AHN, Nobleza, Osuna, c. 217, d. 21, fol. 595v).

15. «Item que la puerta principal de la dicha iglesia sea suntuosa de ricos follajes e molduras, en la cual se pongan estas quatro imágenes de bulto, conviene a saber sant Pedro Martir, santo Thomas, santa Catalina de Sena, e san Gil, frayres santos de nra. Orden» (Palomo Iglesias 1975, 11). No hay rastro de estas imágenes en la actualidad. Desde algunos años antes, en Aldeanueva de la Vera, que pertenecía al señorío de Plasencia, ya existía un pequeño convento de santa

su canonización, la santa italiana era ya una figura de devoción en Plasencia y en el ámbito de su señora, quien, sin duda, fue un referente fundamental a la hora de la configuración de una suerte de poder femenino que se coronará con la reina Católica, que tantas cosas en común tiene con doña Leonor, entre ellas un contexto espiritual que vemos presente también en otros centros de espiritualidad femenina¹⁶.

El «Diálogo» en la biblioteca de los Condes de Plasencia En la documentación relativa al linaje de los Zúñiga existe una entrega de los bienes que dejó la duquesa doña Leonor al morir, y que, como es habitual en este tipo de escritos, en la mayoría de sus asientos anota el destinatario y la fecha de entrega¹⁷. En este caso

Catalina de Siena donde se habían recogido algunos caballeros a los que se les conocía como los «beatos» (Fernández 1627, 146). Precisamente, en Aldeanueva circuló en tiempos de Cisneros el «libro toscano de las epístolas» que no era otro que la *Obra de las epístolas y oraciones de la bienaventurada virgen sancta Catherina de Sena* (Alcalá: Arnao Guillén de Brocar, 1512), según Carvalho (2007, 23).

16. En el *Libro de devociones y oficios* confeccionado por sor Constanza de Castilla antes de 1478 para las monjas del convento dominico de santo Domingo el Real en Madrid encontramos una oración donde se invoca a santa Catalina como ejemplo de la intervención misericordiosa de Cristo: «Señor, humillmente suplico a ti, que de los pecadores fazes justos, te plega alinpiar et justificarme commo tú sabes a mí es neçesario segunt mis graves e muchos errores e la grandeza de mi maldat, e la grant frialdat et apartamiento de tu memoria que en mí es, commo obraste en sancta Catalina de Sena» (Wilkins 1998, 7).

17. Este dato se desprende del epígrafe inicial escrito por la misma mano que el resto del documento: «Las cosas que Martín Ruyz de Medina dio y entregó por mandado del duque mi señor que aya gloria e del duque e duquesa mis señores que agora son de las que resçibió de Vernal Pérez de Bonilla en el año de MCCCCLXXXVII años que son del ynventario que se hizo al tiempo del fallesçimiento de la duquesa mi señora que aya gloria. Son las que adelante dira en esta guisa» (AHN, Nobleza, Osuna, c. 218, d. 16, nuestra cita en fol. 1r). Además de este, hemos manejado otros documentos complementarios en el mismo lugar, especialmente c. 217, d. 82-88, en donde se repiten algunos datos del documento anterior.

las fechas van de 1487 –cuando se inicia el reparto– hasta 1494. Entre otras partidas de bienes, se consignan unos «libros en latín y romance», entre los que figura el siguiente asiento:

Que dio el dicho mayordomo [Martín Ruiz de Medina] a la duquesa, mi señora, un libro de sermones de santa Catalina, el qual el dicho mayordomo avía dado Alonso Fernández, capellán, prestado; y el dicho Alonso Hernández le dio a su señoría en presencia de Pedro de Medina [fol. 24r]¹⁸.

Algo más concisa es esta segunda referencia que aparece en un documento posterior:

Su señoría dize que dio un libro de sermones de santa Catalina, el qual tenía Alonso Fernández, capellán, que se lo avía dado el mayordomo¹⁹.

Conviene contextualizar esta mención a una obra de santa Catalina dentro de la relación de libros: aparece junto a piezas como los *Evangelios moralizados* de fray Juan López de Salamanca, un libro de la *Conversión de san Pablo* o los *Soliloquios* atribuidos a san Agustín. Estos libros evidencian una tendencia a la oración metódica y a la meditación a partir de la *lectio*. A estas obras hay que unir otra que, aunque silenciada en este y otros documentos manejados, sabemos que

18. La duquesa que se cita en el asiento es doña María de Zúñiga, una de las hijas de doña Leonor Pimentel, casada con su tío Álvaro de Zúñiga el segundo, que había heredado el título debido a la temprana muerte de su padre Pedro de Zúñiga, primogénito de don Álvaro de Zúñiga I y su primera esposa, doña Leonor Manrique. Así, pues, los nuevos duques se quedan con los bienes que no habían sido destinados para saldar deudas o legados a otro miembro de la familia. Muchos libros pasan a manos de doña María, que imitó a su madre en prácticas devotas y obras religiosas como la fundación del convento de san Agustín en Salamanca (Viñas 1989, 385-386).

19. AHN, Nobleza, Osuna, c. 217, d. 86, fol. 4v. En el asiento anterior también aparece otra obra: «A la duquesa mi señora dize que dio Francisco Álvarez un libro de evangelios moralizados en el año de LXXXVII».

fue escrita para doña Leonor y leída tanto por ella como por el cenáculo femenino formado a su alrededor. Se trata del *Libro de las historias de Nuestra Señora*, confeccionado también por Juan López para fomentar la devoción mariana de Leonor, donde se recomienda la oración metódica basada en la lectura:

Escogerás tienpo en que leas e horas çiertas en que contemples lo que leýste, e momentos señala en que fagas lo que estudiaste. Abre tus libros, compón tus estudios. Tu oraçión sea devota e cabo de lección. E tu lección sea intenta e cabo de tu oraçión; sea reposo de tu oraçión la lección; e de la lección sea descanso tu oraçión²⁰.

Vengamos ahora al libro de santa Catalina que tuvieron, sucesivamente, doña Leonor Pimentel, uno de sus capellanes y doña María de Zúñiga. Aunque los datos que nos aporta el documento no son muchos, podemos extraer algunas conclusiones. Se trata, en primer lugar, de un volumen manuscrito porque, de las casi cuarenta piezas apuntadas en el documento, solo se indica su carácter impreso, «de molde», de unos *Proverbios* de Séneca (acaso Zamora: Antón de Centenera, 1482 [Haebler 1903, n.º. 616]). Además, aunque el volumen pertenecía a doña Leonor, en el momento de su muerte, debía de estar prestado a uno de sus capellanes, Alonso Fernández. Quizá por su doble uso –religioso y laico–, tanto esta obra como otras diez más –libros de meditación y de capilla, en su mayoría– no aparecen en un inventario de bienes de la dama fechado en 1468²¹. El asiento describe el proceso por el cual el mayordomo Martín Ruiz

20. Jiménez Moreno 2009, 42. Esta obra en la que conversan la propia condesa con la Virgen junto a la de santa Catalina –posiblemente, como veremos, su *Diálogo*– y a los *Soliloquios* atribuidos a san Agustín evidencian una tendencia al molde dialogado entre los libros de doña Leonor.

21. AHN, Osuna, c. 216, d. 31. Este inventario ha sido analizado por Ladero Quesada & Quintanilla Raso 1981, 49-50; Lawrance (1985, 83-84) lo data en 1494; ofrezco una transcripción en Jiménez Moreno 2004, 34-40.

recupera la pieza prestada y la entrega a su propietaria legítima, la nueva duquesa doña María de Zúñiga. La fecha de entrega del libro no aparece en el asiento que nos interesa ni tampoco en el siguiente, pero sí en los asientos anteriores²² –que siguen un orden cronológico: 1487, 1488, 1489, 1490, 1492– o en el último que lleva la fecha, otra vez, de 1487. Poco importa, sin embargo, el año concreto del asiento cuando sabemos que el libro había pertenecido a la duquesa doña Leonor, es decir, que podemos datarlo, al menos, antes de su muerte en 1486.

Un problema diferente es averiguar qué obra de santa Catalina se esconde tras la denominación de *sermones*. Aunque no se puede descartar que se trate de alguna copia manuscrita de uno o varios sermones predicados para la fiesta de la santa, como sostiene Beceiro Pita (2007, 567), sin embargo el empleo de la expresión «libro de sermones» parece apuntar más a un códice encuadernado y de una cierta extensión. El mismo escribano utiliza otros términos como «quaderno» para referirse a piezas de menor extensión que no llevarían cobertura, verbigracia, «un quaderno de pergamino de canto de órgano», o simplemente piezas sin encuadernar. Más significativo para nuestro propósito es la descripción de otro asiento que contiene una sola pieza homilética: «Un libro pequeño de cobeturas moradas con diez vollonçitos en que está un sermón que declara qué sinifica la paysón e resurrección». Creo que si el asiento que ahora nos interesa estuviera apuntando algún sermón para la fiesta de santa Catalina, el escribano hubiera empleado alguna fórmula con diminutivo, como cuando consigna «un librito de pergamino syn cobeturas que es confesyionario de la duquesa». Parece, pues, que estamos ante una obra de Catalina y no sobre ella.

22. Nos referimos solamente a los once primeros asientos que aparecen formando un lote de libros separado de los demás. El resto de libros –que también aparecen juntos en el inventario de bienes que acabo de citar– se apuntan a continuación, pero encabezados por un epígrafe único fechado en 1494 y agrupados por una línea continua vertical en el margen izquierdo, que viene a indicar que esos libros fueron entregados al camarero Sancho de Perero.

Así, se abren dos posibilidades: o bajo ese título se esconde alguna de las obras conocidas de santa Catalina, como veremos más abajo, o se trata de un volumen con alguna versión en castellano de las pláticas de la santa. Los casos de místicas y visionarias que dictaban explicaciones en forma homilética no son infrecuentes a fines de siglo XV y primeras decenios del XVI, como *I Sermoni* de Caterina Vigri o Catalina de Bolonia (Caterina 1999) o, en España, el *Conborte* de sor Juana de la Cruz (García de Andrés 1999). Es más, uno de los ingredientes habituales en los textos que recogen las experiencias místicas femeninas era la representación o *performance* del discurso oral, sea en forma de sermón o de lectura en voz alta, como se ha estudiado en el caso de sor María de Santo Domingo (Sanmartín Bastida 2012, 382-397). En el caso de Catalina de Siena no podemos descartar que explicaciones orales entendidas como sermones pudieran circular de forma manuscrita en ámbitos conventuales o, como sería el caso, entre mujeres seculares que, conducidas por frailes dominicos, querían enriquecer sus prácticas religiosas con la lectura en voz alta —quizá con algún tipo de representación— de textos espirituales.

No se conoce ninguna traducción al castellano de las obras de santa Catalina antes de las de fray Antonio de la Peña en 1511 y 1512. Existen ediciones tempranas en el original italiano del *Diálogo della divina providentia* o *Libro della divina dottrina*²³. Posteriormente, circuló impresa por toda Europa, y también por la Península Ibérica, la versión en latín, traducida por fray Raimundo de Capua²⁴. Es en la

23. Véase *Gesamtkatalog der Wiegendrucke* (GW), 6223 (Bologna: Baldassare Azzoguidi, h. 1475) y GW 6224 (Nápoles: Werner Raptor, 1478). En la Biblioteca Nacional de Madrid, Inc. 290, se conserva una edición algo posterior también en italiano (GW 6225; Venecia: Matteo Capcasa a instancia de Lucantonio Giunta, 1494).

24. GW 6226 (Brescia: Bernardinus Misinta, 1496). De esta edición existen ejemplares repartidos por muchas bibliotecas españolas: BNM, Inc. 997; Biblioteca de la Universidad de Barcelona, Inc. 146; Sevilla BU, A 335/010(1); Real Biblioteca de El Escorial; Biblioteca Universitaria de La Laguna, Biblioteca Pública de Palma de Mallorca; Biblioteca Universitaria de Salamanca; Biblioteca Pública de Tarragona; Archivo y Biblioteca de la Catedral de Toledo, etc.

versión latina donde, tras la epístola preliminar, leemos la siguiente rúbrica inicial:

Incipit liber doctrine date per personam eterni patris intellectui loquantis admirabilis et alme virginis chaterine de senis Yhesu Christi sponse fidelissime sibi sub habitu beati dominici famulantis conscriptus dictante ipsa *vulgari sermone* dum esset in extasi sine raptu [...] [Sevilla, BU, A 335/010 (1), fol. sign. b.i.r.; la cursiva es mía].

Es más que posible que el escribano encargado de redactar el documento en el que hemos encontrado la mención a los «sermones» de santa Catalina no fuera muy capaz en la lengua latina y copiara de una rúbrica parecida a la del impreso lo que entendió que podía ser el título de la obra que tenía entre manos. Sin embargo, dada la fecha en la que se debió de redactar el documento, lo más seguro es que se tratara, no de un texto de molde, sino de alguna copia manuscrita²⁵. Por otro lado, aunque el volumen perteneciera a doña Leonor, es lógico que estuviera en poder de uno de los capellanes, puesto que la duquesa no entendía el latín²⁶. De hecho, una de las disposiciones de Leonor Pimentel era

25. Es posible que la familia Zúñiga dispusiera de algún escribano a su servicio puesto que de los *Evangelios moralizados* se citan distintas copias en el mismo documento. En un inventario de 1533 de los libros de la Catedral de Salamanca aparecen guardados en un mismo banco varias obras —entre ellas las de Juan López— que coinciden con las que se habían apuntado en la biblioteca particular de los condes de Plasencia. Si bien allí no aparece ni rastro de la obra de Catalina de Siena, en otro banco de la biblioteca catedralicia aparece un ítem cuyo título e incipit coinciden con el *Diálogo*: «Dialogus beatae Katerinae. Com. Inter vitia. Acaba Dialogus» (Marcos 1961, 304). Sin embargo, lo más probable es que se trate de dos volúmenes distintos, puesto que este incipit remite a alguna de las versiones impresas.

26. Alguna obra escrita expresamente para ella está solo en romance —estoy pensando otra vez en el *Libro de las historias de Nuestra Señora*—; además, salvo las piezas litúrgicas, el resto de sus libros también estaban escritos en romance castellano. Resulta curioso que la única obra escrita en otra lengua —aparte del latín de los libros litúrgicos— sea un «libro de los miraglos de letra portuguesa» que tenía en su cámara don Álvaro I en 1487 y que el camarero entrega al nuevo duque don Álvaro II.

comprar los libros necesarios para dotar al convento de san Vicente de una «librería complida»²⁷.

Además, en un inventario de bienes de los II duques de Plasencia, María de Zúñiga y Álvaro de Zúñiga, volvemos a encontrar esta misma pieza (AHN, Nobleza, Osuna, c. 222, d. 52). María de Zúñiga, hija de Leonor y de Álvaro I de Zúñiga, contrajo matrimonio con su propio sobrino por parte de padre, Álvaro II, quien, tras no pocas disputas con otros miembros de su familia, hereda el mayorazgo y el título del linaje. Por su parte, María de Zúñiga hereda algunos libros que habían pertenecido a su madre, especialmente libros de devoción y espiritualidad como el de santa Catalina. El caso es que María debió de continuar con la inclinación hacia las lecturas religiosas porque en su biblioteca encontramos dos obras más de la santa senense:

Otro libro de las *Epístolas* de santa Catalina de Sena; estaba con ellas una caja en que avía dos pares de guantes e dos paños de cabeça de olanda (fol. 33v).

Otro libro *Sermón* de santa Catalina (fol. 34v).

Otro la *Vida* de santa Catalina de Sena (fol. 34v).

Que la segunda pieza es la misma que aparecía entre los bienes de su madre lo confirma el hecho de ir junto a otras que también aparecían allí, como los *Evangelios moralizados* o un *Libro de los temores e miedos*. Pero, además, el escribano del inventario distinguió claramente el título de las *Epístolas* y la *Vida*, probablemente porque se tratara de las traducciones castellanas impresas por Cisneros. Sin embargo, aunque parece que revisó el manuscrito heredado de la I duquesa de Plasencia, tampoco dio con el título, de ahí que decidiera el título en singular: *sermón*.

Volvamos al cenáculo religioso que surge en Plasencia en torno a doña Leonor Pimentel y bajo la inspiración de los frailes predicadores. Y volvamos también a las corrientes

27. Palomo Iglesias 1975, 12. Un interés parecido expresa también la duquesa en su testamento: «Que el dicho monesterio fuesse ayudado e aprovechado para los dichos libros e ornamentos e cosas necesarias para el servicio déb» (AHN, Nobleza, Osuna, c. 217, d. 21, fol. 606v).

de espiritualidad —a esas «aguas venidas de otros manantiales», que decía Eugenio Asensio (2000, 35)— que van brotando en Castilla, sobre todo a partir de la llegada al trono de Isabel I, y que, confluyendo después con el erasmismo, acabaron por remover la espiritualidad castellana en la primera mitad del siglo XVI. Si, como señala Marcel Bataillon (1998, 1-71), Cisneros impulsa la traducción y difusión de textos que fomentaban una vivencia más íntima de la fe cristiana, Asensio arrima no pocos títulos y autores que, arraigados en la tradición franciscana, fomentan, entre otros rasgos, la oración mental o la contemplación (Asensio 2000, 75-96). Por su parte, Melquiades Andrés apunta también al convento observante de san Gregorio en Valladolid como foco de varias corrientes de renovación espiritual tanto de raíz medieval como moderna²⁸.

Precisamente este impulso renovador ya había brotado en Castilla a partir de la reforma observante que se va extendiendo a lo largo del siglo XV, especialmente en conventos de clarisas, tanto antiguos como de nueva fundación²⁹. Pero si este contexto reformador es importante, lo es aun más la estrecha vinculación de la nobleza castellana no solo en la fundación y dotación de estos conventos sino también en sus hábitos religiosos y culturales, como ha expresado Cátedra³⁰.

28. «Allí se encontraron en feliz confluencia la ascética tradicional, la humanista, la afectiva, la erasmista y la de la oración metódica [...] En el primero [se refiere al convento de san Gregorio] se vivió con intensidad el humanismo, el savonarolismo, el erasmismo y la espiritualidad afectiva» (Andrés 1976, 130 y 131).

29. Entre ellos, Santa María de la Bretonera en Belorado, el convento de la Visitación en Madrid o los de Santa Clara en Calabazanos, Cuéllar o Astudillo (Cátedra 2005, 40-45).

30. «Fines políticos, espirituales y socio-económicos como los aludidos más arriba son evidentes en la responsabilidad que la nobleza adquirió con respecto a las fundaciones nuevas y viejas y, en cierto modo, en los movimientos de patronazgo y cambios estructurales de estos conventos, según las circunstancias políticas y las nuevas dependencias de las ciudades o villas donde estaban enclavados» (Cátedra 2005, 43).

Pienso que en la Plasencia de tiempos de doña Leonor Pimentel se dan unas circunstancias parecidas para que se gestara un modesto intento de renovación espiritual o, quizá, de renovación litúrgica, favorecido tanto por la fundación del convento observante de San Vicente Ferrer en tanto que centro de estudios, como por la iniciativa personal de la duquesa.

Conclusión En otro lugar he analizado las prácticas de lectura de Leonor Pimentel y su círculo a partir del testimonio del *Libro de las historias de Nuestra Señora* (Jiménez Moreno 2012). Allí intentaba mostrar cómo, además de una lectura individual, se produjo una lectura en común con algunas damas de su palacio de libros de espiritualidad. No podemos descartar que esos *sermones* de santa Catalina fueran, en realidad, alguna versión manuscrita en romance de sus pláticas, destinada a ser leída en voz alta para doña Leonor y su círculo femenino, pero carecemos de pruebas concretas. Creemos que se trata de alguna copia manuscrita de la traducción latina del *Diálogo* de la santa italiana, encargada por la condesa para que fuera aprovechado por sus capellanes o por los frailes del convento. En cualquiera de los dos casos, la presencia de esta y otras obras junto a otros datos relativos a las prácticas de lectura y oración que se fomentaban en el círculo de la Duquesa de Plasencia hacia los años setenta y ochenta del siglo XV bajo la inspiración de la orden de predicadores nos permite concluir que la devoción a santa Catalina de Siena en Castilla y, lo que es más importante, su influencia espiritual había brotado unos veinte años antes de la plantación del cardenal Cisneros.